MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL CANTÁBRICO, O.A.

COMISARÍA DE AGUAS

SOLICITUD DE CONCESIÓN DE AGUAS PARA USOS GANADEROS

DATOS DEL SOLICITANTE (1)			
Nombre y apellidos o razón social [redacted]			DNI/NIF/NIE [redacted]
Domicilio [redacted]			Localidad [redacted]
Provincia ASTURIAS	Código postal [redacted]	Teléfono	Correo electrónico

DATOS DEL REPRESENTANTE (1)			
Nombre y apellidos o razón social			DNI/NIF/NIE
Domicilio			Localidad
Provincia	Código postal	Teléfono	Correo electrónico

EXPONE

Que deseando obtener una concesión de aguas con destino al abastecimiento de (2):
ABREVADO DE 30 VACAS EN LAS PARCELAS 963 Y 10962 DEL POLÍGONO 55.

Para el que precisa un caudal de (3):	A derivar de la corriente (4):
0'03 L/SEG.	MANANTIAL FUENTE LA BRAÑERA

En (5):
LA PARCELA 434 DEL POLÍGONO 62 EN EL MONTE DE MIRAVALLES, EN EL T.M. DE CANGAS DEL NARCEA

A la instancia acompaña la documentación (6) exigida por el *Art. 104 y concordantes del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, de 11 de abril de 1986 (B.O.E. 30 de abril de 1986)*, y sus posteriores modificaciones.

SOLICITA

Que le sea otorgada la concesión solicitada ordenando la correspondiente información pública y demás trámites previos en las disposiciones citadas.

A la vista de lo expuesto se sirva admitir el presente escrito y, previos los trámites necesarios, proceda a conceder lo solicitado.

En C. NARCEA , a 29 de SEPTIEMBRE de 20 26

[redacted]

CALLE LA REGENTA, 21-23
33006 OVIEDO
TEL: 98 596 8400
FAX: 98 596 8445

INSTRUCCIONES DE CUMPLIMENTACIÓN Y DOCUMENTACIÓN QUE DEBE APORTARSE

(1) En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en un fichero automatizado. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad proceder a la gestión y tramitación de los servicios que presta la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito de solicitud a la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. C/ Arquitecto Reguera, 13, esc. C, 1º, 33004 Oviedo. En el siguiente enlace puede obtener más información sobre las formas de registrar su solicitud: https://www.chcantabrico.es/servicios/registro-general.

ACEPTO que, durante la tramitación de este expediente, mis datos de identidad y residencia puedan ser consultados a través de través de las redes corporativas del Organismo, mediante consulta a las plataformas de intermediación de datos u otros sistemas electrónicos habilitados al efecto.

☐ En caso contrario marque esta casilla, es decir, si se opone a la consulta de los datos señalados.

No siendo sujeto obligado a relacionarse con las Administraciones Públicas por medios electrónicos (art. 14.2 Ley 39/2015), manifiesto mi preferencia a recibir notificaciones:

☐ Por medios electrónicos (carpeta ciudadana) ☐ En papel

(2) Indíquese el número de cabezas de ganado de cada especie.

(3) Indíquese la cantidad de agua que se solicita en litros por segundo.

(4) Indíquese el nombre del río, arroyo o manantial, en su caso y el número de parcela y polígono catastral en el que se efectuará la captación.

(5) Indíquese el lugar (si tiene nombre específico), término municipal y provincia del punto o puntos de toma en la corriente, así como los de otros términos municipales y provincias, en su caso, donde radiquen el resto de las obras.

(6) A la solicitud se acompañarán *los documentos siguientes*:

(6.1) **Croquis detallado** y acotado de las obras de toma y del resto de las instalaciones.

(6.2) **Memoria descriptiva** de unas y otras, en la que también se justificará el caudal solicitado en función del número de cabezas de ganado.

(6.3) **Certificado del censo ganadero**.

(6.4) Un ejemplar de la hoja correspondiente de un **plano del Instituto Geográfico Nacional**, donde se señalará el punto o puntos de toma de agua, así como el esquema del resto de las instalaciones si la escala lo permite.

(6.5) La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, establece que los interesados tienen el derecho de no aportar documentos que ya se encuentren en poder de la Administración actuante o hayan sido elaborados por cualquier otra Administración. La administración actuante podrá consultar o recabar dichos documentos salvo que el interesado se opusiera a ello. Excepcionalmente, si la Administración no pudiera recabar los citados datos o documentos, podrá solicitar nuevamente al interesado su aportación

(6.6) Si el trámite es realizado por una empresa se acompañará **fotocopia de la Tarjeta de Identificación Fiscal**.

(6.7) Se adjuntará una definición detallada del sistema propuesto para el control efectivo de los volúmenes de agua utilizados de acuerdo con las prescripciones exigidas en la ***Orden TED/1191/2024, de 24 de octubre, (BOE de 31 de octubre de 2024)***.

(7) Cuando la toma a utilizar sea común para varios usuarios, conforme a los *Art. 198 y siguientes del Reglamento del Dominio Público, de 11 de abril, de 1986* deben constituirse en **Comunidad de Usuarios**, cuyo régimen, cuando el número de partícipes sea inferior a 20 o cuando lo aconsejen las circunstancias del aprovechamiento, podrá ser sustituido por un convenio específico redactado conforme al *Art. 203* del citado Reglamento, que habrá de ser presentado en este Organismo. Se habrá de obtener con carácter provisional el **Número de Identificación Fiscal** de la Comunidad de Usuarios en periodo de constitución, debiendo dirigirse para ello a la Agencia Estatal Tributaria. Dicho Número de Identificación Fiscal provisional habrá de ser aportado a este Organismo.

(8) *Particularidades a tener en cuenta al elaborar la documentación:*

- Si se realizan vertidos directos o indirectos a cauces públicos o acuíferos se solicitará también la correspondiente autorización de vertido.
- Las concesiones habrán de ser siempre solicitadas de cauces o sugerencias naturales (ríos, arroyos, manantiales) y no de conducciones (tuberías, canales) o depósitos.
- Cuando las aguas utilizadas en un mismo destino procedan de distintas corrientes o manantiales, se indicará el caudal a derivar de cada uno.

(9) *Tasas y cánones*: La instrucción del procedimiento incoado con la presente comunicación conllevará, en su caso, la liquidación de las correspondientes tasas de cuantía fija por informes y otras actuaciones, de acuerdo con el apartado d.6 de la disposición final 1ª de la Ley 25/1998, de 13 de julio de modificación del régimen legal de Tasas, el artículo 4 del Decreto 140/1960 por el que se convalida la tasa por informes y otras actuaciones , de 4 de febrero de 1960, y la Resolución 9/2001 de 31 de octubre de la Dirección General de Tributos, por la que se convierten a euros las cuantías exigibles por las tasas cuya gestión está atribuida a órganos dependientes del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. El importe de esa tasa se actualiza en los PGE de cada año. Puede consultar los importes vigentes en https://www.chcantabrico.es/servicios/tasas-y-canones

MEMORIA DESCRIPTIVA DE LAS OBRAS

Las aguas se captarán en la parcela 434 del polígono 62 a la altura de las coordenadas ETRS89 X: 218226 Y: 4771209 H: 30 mediante una arqueta de fibra de 0'5 X 0'5 m, posteriormente se instalará un contador que mida m^3 como sistema de medición, a continuación, las aguas serán conducidas por manguera hasta un abrevadero provisto de flotador.

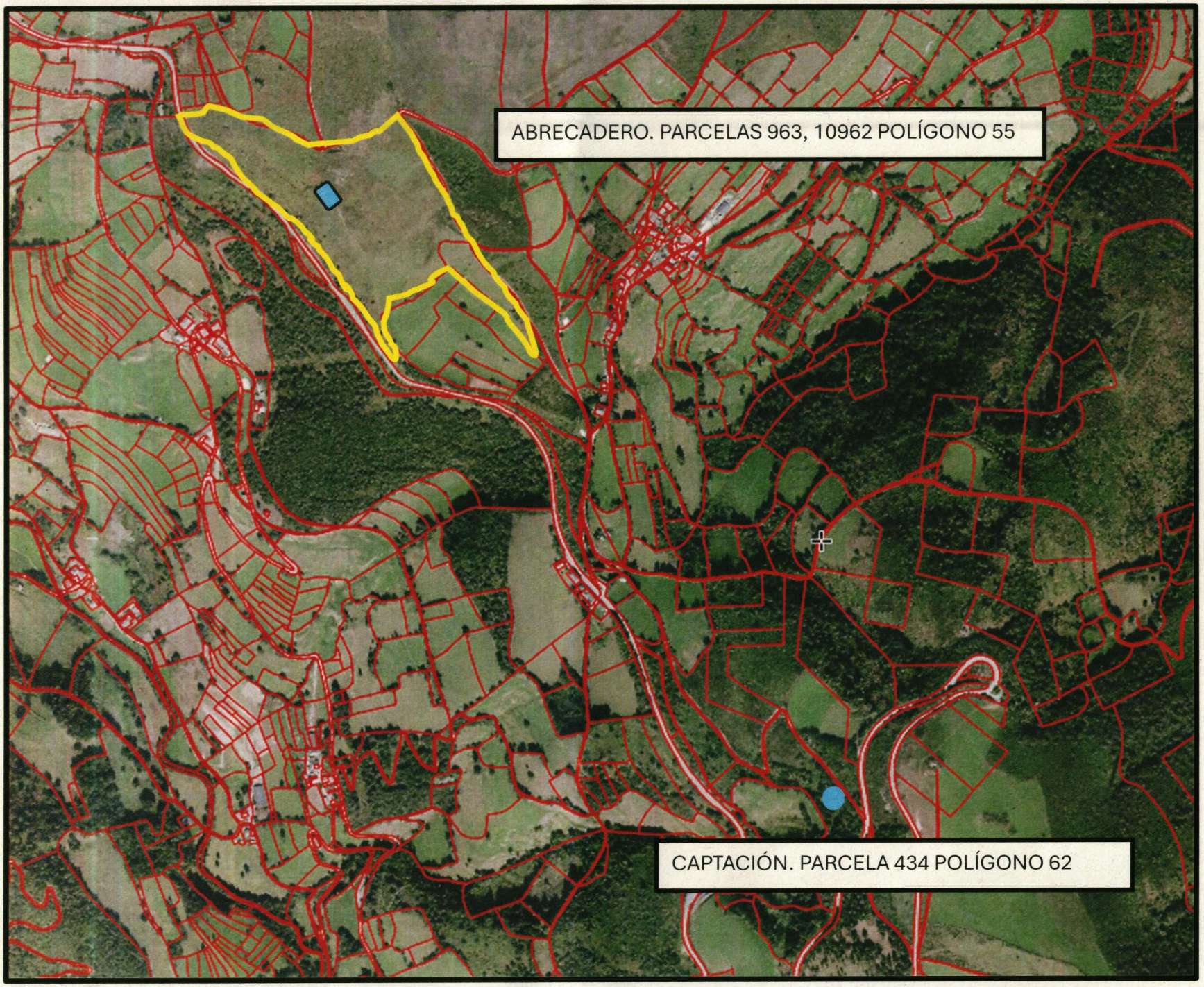
ABRECADERO. PARCELAS 963, 10962 POLÍGONO 55
CAPTACIÓN. PARCELA 434 POLÍGONO 62

Censo explotación a fecha 23/09/2026 12:45:56

Tipo censo: Pertenencia

[redacted]

Explotación: [redacted]
Titular:
Responsable:
Localización:
C.P.:

NO HAY RESTRICCION

Crotal	Restricción	CEA Ubicación	Sexo	Raza	F. Nacim.
ES070308950004	NO HAY RESTRICCION	ES330110003567	HEMBRA	ASTURIANA DE LOS VALLES	04/05/2024
ES000308950007	NO HAY RESTRICCION	ES330110003567	HEMBRA	ASTURIANA DE LOS VALLES	06/05/2024
ES220310210076	NO HAY RESTRICCION	ES330110000993	HEMBRA	ASTURIANA DE LOS VALLES	02/05/2026
ES220310210077	NO HAY RESTRICCION	ES330110000993	HEMBRA	ASTURIANA DE LOS VALLES	02/05/2026
ES220310210082	NO HAY RESTRICCION	ES330110000993	HEMBRA	ASTURIANA DE LOS VALLES	02/05/2026
ES220310210083	NO HAY RESTRICCION	ES330110000993	MACHO	ASTURIANA DE LOS VALLES	03/05/2026
ES220310210084	NO HAY RESTRICCION	ES330110000993	MACHO	ASTURIANA DE LOS VALLES	04/05/2026
ES220310210120	NO HAY RESTRICCION	ES330110000993	HEMBRA	ASTURIANA DE LOS VALLES	11/05/2026
ES090308970559	NO HAY RESTRICCION	ES330110003567	HEMBRA	ASTURIANA DE LOS VALLES	24/02/2024
ES070308540613	NO HAY RESTRICCION	ES330110000993	HEMBRA	ASTURIANA DE LOS VALLES	16/09/2021
ES060308000622	NO HAY RESTRICCION	ES330110000993	HEMBRA	ASTURIANA DE LOS VALLES	15/08/2018
ES060307730667	NO HAY RESTRICCION	ES330110000993	HEMBRA	ASTURIANA DE LOS VALLES	08/04/2017
ES040308100818	NO HAY RESTRICCION	ES330110000993	HEMBRA	ASTURIANA DE LOS VALLES	30/04/2019
ES220310210839	NO HAY RESTRICCION	ES330110000993	MACHO	ASTURIANA DE LOS VALLES	05/04/2026
ES220310210840	NO HAY RESTRICCION	ES330110000993	MACHO	ASTURIANA DE LOS VALLES	06/04/2026
ES220310211062	NO HAY RESTRICCION	ES330110000993	HEMBRA	ASTURIANA DE LOS VALLES	25/03/2026
ES030307561147	NO HAY RESTRICCION	ES330110000993	HEMBRA	ASTURIANA DE LOS VALLES	02/05/2016
ES040307561148	NO HAY RESTRICCION	ES330110000993	HEMBRA	ASTURIANA DE LOS VALLES	03/05/2016
ES020307751200	NO HAY RESTRICCION	ES330110000993	HEMBRA	ASTURIANA DE LOS VALLES	30/04/2017
ES030307751201	NO HAY RESTRICCION	ES330110000993	HEMBRA	ASTURIANA DE LOS VALLES	01/05/2017
ES040307751202	NO HAY RESTRICCION	ES330110000993	HEMBRA	ASTURIANA DE LOS VALLES	01/05/2017
ES070307751205	NO HAY RESTRICCION	ES330110000993	HEMBRA	ASTURIANA DE LOS VALLES	04/05/2017
ES220310181322	NO HAY RESTRICCION	ES330110000993	HEMBRA	ASTURIANA DE LOS VALLES	07/10/2025
ES000308771337	NO HAY RESTRICCION	ES330110000993	MACHO	ASTURIANA DE LOS VALLES	18/02/2023
ES220310161806	NO HAY RESTRICCION	ES330110000993	HEMBRA	ASTURIANA DE LOS VALLES	07/08/2025
ES010307012610	NO HAY RESTRICCION	ES330110000993	HEMBRA	ASTURIANA DE LOS VALLES	07/04/2013
ES220310052663	NO HAY RESTRICCION	ES330110000993	MACHO	ASTURIANA DE LOS VALLES	22/12/2025
ES220310052914	NO HAY RESTRICCION	ES330110000993	HEMBRA	ASTURIANA DE LOS VALLES	26/04/2025
ES220310052954	NO HAY RESTRICCION	ES330110000993	HEMBRA	ASTURIANA DE LOS VALLES	03/05/2025
ES220310182991	NO HAY RESTRICCION	ES330110000993	HEMBRA	ASTURIANA DE LOS VALLES	19/03/2026
ES220310053136	NO HAY RESTRICCION	ES330110000993	MACHO	ASTURIANA DE LOS VALLES	14/12/2025

Censo explotación a fecha 23/09/2026 12:45:56

Tipo censo: Pertenencia

[redacted]

[redacted]

NO HAY RESTRICCION

Crotal	Restricción	CEA Ubicación	Sexo	Raza	F. Nacim.
ES220310053263	NO HAY RESTRICCION	ES330110000993	HEMBRA	ASTURIANA DE LOS VALLES	10/11/2025
ES220310053264	NO HAY RESTRICCION	ES330110000993	HEMBRA	ASTURIANA DE LOS VALLES	10/11/2025
ES090308073382	NO HAY RESTRICCION	ES330110000993	HEMBRA	ASTURIANA DE LOS VALLES	09/03/2019
ES000308493836	NO HAY RESTRICCION	ES330110000993	HEMBRA	ASTURIANA DE LOS VALLES	06/07/2021
ES020308073921	NO HAY RESTRICCION	ES330110000993	HEMBRA	ASTURIANA DE LOS VALLES	19/03/2019
ES220310053993	NO HAY RESTRICCION	ES330110000993	MACHO	ASTURIANA DE LOS VALLES	29/05/2026
ES020306514081	NO HAY RESTRICCION	ES330110000993	HEMBRA	ASTURIANA DE LOS VALLES	06/05/2010
ES220310054363	NO HAY RESTRICCION	ES330110000993	HEMBRA	ASTURIANA DE LOS VALLES	10/05/2025
ES220310054364	NO HAY RESTRICCION	ES330110000993	HEMBRA	ASTURIANA DE LOS VALLES	11/05/2025
ES220310054365	NO HAY RESTRICCION	ES330110000993	HEMBRA	ASTURIANA DE LOS VALLES	12/05/2025
ES040309024477	NO HAY RESTRICCION	ES330110003567	HEMBRA	ASTURIANA DE LOS VALLES	03/06/2024
ES050309024478	NO HAY RESTRICCION	ES330110000993	HEMBRA	ASTURIANA DE LOS VALLES	03/06/2024
ES020307404555	NO HAY RESTRICCION	ES330110000993	HEMBRA	ASTURIANA DE LOS VALLES	05/05/2015
ES220310054561	NO HAY RESTRICCION	ES330110000993	HEMBRA	ASTURIANA DE LOS VALLES	03/06/2025
ES030308294672	NO HAY RESTRICCION	ES330110000993	HEMBRA	ASTURIANA DE LOS VALLES	06/05/2020
ES020308625449	NO HAY RESTRICCION	ES330110000993	HEMBRA	ASTURIANA DE LOS VALLES	28/02/2022
ES040309105499	NO HAY RESTRICCION	ES330110000993	HEMBRA	ASTURIANA DE LOS VALLES	26/12/2024
ES220310015557	NO HAY RESTRICCION	ES330110000993	HEMBRA	ASTURIANA DE LOS VALLES	08/02/2025
ES030309105772	NO HAY RESTRICCION	ES330110000993	HEMBRA	ASTURIANA DE LOS VALLES	01/01/2025
ES040308175775	NO HAY RESTRICCION	ES330110000993	HEMBRA	ASTURIANA DE LOS VALLES	24/10/2019
ES220310015799	NO HAY RESTRICCION	ES330110000993	HEMBRA	ASTURIANA DE LOS VALLES	20/03/2025
ES090307045813	NO HAY RESTRICCION	ES330110000993	HEMBRA	ASTURIANA DE LOS VALLES	28/05/2013
ES010308175921	NO HAY RESTRICCION	ES330110000993	MACHO	ASTURIANA DE LOS VALLES	22/10/2019
ES020308175922	NO HAY RESTRICCION	ES330110000993	HEMBRA	ASTURIANA DE LOS VALLES	24/10/2019
ES030308175923	NO HAY RESTRICCION	ES330110000993	HEMBRA	ASTURIANA DE LOS VALLES	24/10/2019
ES090307966035	NO HAY RESTRICCION	ES330110000993	HEMBRA	ASTURIANA DE LOS VALLES	13/06/2018
ES090308996282	NO HAY RESTRICCION	ES330110003567	HEMBRA	ASTURIANA DE LOS VALLES	25/04/2024
ES220310016380	NO HAY RESTRICCION	ES330110000993	HEMBRA	ASTURIANA DE LOS VALLES	06/03/2025
ES020308176403	NO HAY RESTRICCION	ES330110000993	HEMBRA	ASTURIANA DE LOS VALLES	08/09/2019
ES010307666441	NO HAY RESTRICCION	ES330110000993	HEMBRA	ASTURIANA DE LOS VALLES	09/11/2016
ES010308996444	NO HAY RESTRICCION	ES330110003567	HEMBRA	ASTURIANA DE LOS VALLES	04/05/2024

Censo explotación a fecha 23/09/2026 12:45:56

Tipo censo: Pertenencia

[redacted]

[redacted]

NO HAY RESTRICCION

Crotal	Restricción	CEA Ubicación	Sexo	Raza	F. Nacim.
ES040306826464	NO HAY RESTRICCION	ES330110000993	HEMBRA	ASTURIANA DE LOS VALLES	10/03/2012
ES000307986501	NO HAY RESTRICCION	ES330110000993	HEMBRA	ASTURIANA DE LOS VALLES	22/11/2018
ES050308996551	NO HAY RESTRICCION	ES330110000993	HEMBRA	ASTURIANA DE LOS VALLES	03/02/2025
ES000307617307	NO HAY RESTRICCION	ES330110000993	HEMBRA	ASTURIANA DE LOS VALLES	07/10/2016
ES050306977383	NO HAY RESTRICCION	ES330110000993	HEMBRA	ASTURIANA DE LOS VALLES	11/01/2013
ES060308467401	NO HAY RESTRICCION	ES330110000993	HEMBRA	ASTURIANA DE LOS VALLES	15/04/2021
ES220310287709	NO HAY RESTRICCION	ES330110000993	HEMBRA	ASTURIANA DE LOS VALLES	22/09/2026
ES220310287958	NO HAY RESTRICCION	ES330110000993	MACHO	ASTURIANA DE LOS VALLES	07/05/2026
ES220310287959	NO HAY RESTRICCION	ES330110000993	HEMBRA	ASTURIANA DE LOS VALLES	07/05/2026
ES220310287960	NO HAY RESTRICCION	ES330110000993	MACHO	ASTURIANA DE LOS VALLES	08/05/2026
ES220310287961	NO HAY RESTRICCION	ES330110000993	HEMBRA	ASTURIANA DE LOS VALLES	09/05/2026
ES220310287962	NO HAY RESTRICCION	ES330110000993	HEMBRA	ASTURIANA DE LOS VALLES	09/05/2026
ES220310287963	NO HAY RESTRICCION	ES330110000993	HEMBRA	ASTURIANA DE LOS VALLES	10/05/2026
ES220310287964	NO HAY RESTRICCION	ES330110000993	HEMBRA	ASTURIANA DE LOS VALLES	11/05/2026
ES220310287965	NO HAY RESTRICCION	ES330110000993	MACHO	ASTURIANA DE LOS VALLES	13/05/2026
ES220310167971	NO HAY RESTRICCION	ES330110000993	MACHO	ASTURIANA DE LOS VALLES	11/01/2026
ES220310167972	NO HAY RESTRICCION	ES330110000993	HEMBRA	ASTURIANA DE LOS VALLES	11/01/2026
ES220310167973	NO HAY RESTRICCION	ES330110000993	HEMBRA	ASTURIANA DE LOS VALLES	12/01/2026
ES220310288282	NO HAY RESTRICCION	ES330110000993	HEMBRA	ASTURIANA DE LOS VALLES	25/08/2026
ES220310288283	NO HAY RESTRICCION	ES330110000993	MACHO	ASTURIANA DE LOS VALLES	24/08/2026
ES220310288842	NO HAY RESTRICCION	ES330110000993	MACHO	ASTURIANA DE LOS VALLES	22/07/2026
ES220310288843	NO HAY RESTRICCION	ES330110000993	MACHO	ASTURIANA DE LOS VALLES	22/07/2026
ES070308529009	NO HAY RESTRICCION	ES330110000993	HEMBRA	ASTURIANA DE LOS VALLES	09/12/2021
ES070308529010	NO HAY RESTRICCION	ES330110000993	HEMBRA	ASTURIANA DE LOS VALLES	10/12/2021
ES000308439056	NO HAY RESTRICCION	ES330110000993	HEMBRA	ASTURIANA DE LOS VALLES	16/03/2021
ES070307859066	NO HAY RESTRICCION	ES330110000993	HEMBRA	ASTURIANA DE LOS VALLES	10/12/2017
ES060308269101	NO HAY RESTRICCION	ES330110000993	HEMBRA	ASTURIANA DE LOS VALLES	25/03/2020
ES060308099125	NO HAY RESTRICCION	ES330110000993	HEMBRA	ASTURIANA DE LOS VALLES	04/04/2019
ES000307369206	NO HAY RESTRICCION	ES330110000993	HEMBRA	ASTURIANA DE LOS VALLES	06/04/2015
ES070308099580	NO HAY RESTRICCION	ES330110000993	HEMBRA	ASTURIANA DE LOS VALLES	04/05/2019
ES010308659588	NO HAY RESTRICCION	ES330110000993	HEMBRA	ASTURIANA DE LOS VALLES	08/05/2022

PRINCIPADO DE ASTURIAS

C. Medio Rural y Política Agraria

COORDINACIÓN DE OFICINAS COMARCALES

[redacted]

Censo explotación a fecha 23/09/2026 12:45:56

Tipo censo: Pertenencia

[redacted]

NO HAY RESTRICCION

C.I.F.:

Crotal	Restricción	CEA Ubicación	Sexo	Raza	F. Nacim.
ES020308659590	NO HAY RESTRICCION	ES330110000993	HEMBRA	ASTURIANA DE LOS VALLES	09/05/2022
ES050308929858	NO HAY RESTRICCION	ES330110000993	MACHO	ASTURIANA DE LOS VALLES	19/12/2023
ES020308949999	NO HAY RESTRICCION	ES330110003567	HEMBRA	ASTURIANA DE LOS VALLES	04/05/2024

RESUMEN

MACHOS:	**17**
HEMBRAS:	**79**
VACAS:	**0**
> 1 AÑO:	**64**
<= 1 AÑO:	**32**
CENSO TOTAL:	**96**